

La Dirección General de la Policía convoca los Premios de Periodismo y el Premio a los Valores Humanos

Organizados por la Fundación Policía Española, cada uno de ellos está dotado con 6.000€

La Dirección General de la Policía convoca los Premios de Periodismo y el Premio a los Valores Humanos

Los Premios de Periodismo, -divididos en las modalidades de de prensa escrita y digital, radio y televisión-, se dirigen a trabajos que analicen la labor realizada por la Policía Nacional en aras a la seguridad pública

El Premio a los Valores Humanos destaca aquellos actos de agentes que mejor resalten la vocación de servicio y sacrificio, en su labor de protección y auxilio a los ciudadanos

A este galardón también puede presentarse cualquier ciudadano que haya colaborado con la Policía Nacional en acciones de la misma naturaleza, en defensa de la seguridad pública o haya auxiliado a alguno de sus agentes

Las bases de estos dos premios pueden consultarse en la página web www.policia.es

18-junio-2014.- La Dirección General de la Policía ha convocado la tercera edición de los Premios de Periodismo y del Premio a los Valores Humanos. Los Premios de Periodismo, -divididos en las modalidades de prensa escrita y digital, radio y televisión-, se dirigen a trabajos que analicen la labor realizada por la Policía Nacional en aras a la seguridad pública. El Premio a los Valores Humanos destaca aquellos actos de agentes que mejor resalten la vocación de servicio y sacrificio, en su labor de protección y auxilio a los ciudadanos. A este galardón también puede presentarse cualquier ciudadano que haya colaborado con la Policía Nacional en acciones de la misma naturaleza, en defensa de la seguridad pública o haya auxiliado a alguno de sus agentes. Organizados por la Fundación Policía Española, cada uno de los premios está dotado con 6.000€ y sus bases pueden consultarse en la página web www.policia.es

Premios de Periodismo de la Policía Nacional

Los Premios de Periodismo están organizados y gestionados por la Fundación Policía Española, con el fin de seleccionar los trabajos que mejor analicen la labor realizada por el Cuerpo Nacional de Policía en aras a la seguridad de los ciudadanos, atendiendo a criterios de calidad y rigor periodístico, así como al nivel de difusión alcanzado. Constan de tres categorías: prensa escrita y digital, radio y televisión, que estarán dotadas cada una con 6.000 euros, una estatuilla y un diploma acreditativo del premio.

Puede participar en estos premios cualquier trabajo individual o colectivo, publicado en medios de difusión nacional, regional y local, que trate sobre el Cuerpo Nacional de Policía, sus funciones

genéricas, formación, organización o sobre alguna actuación concreta que destaque elementos singulares de la institución poco conocidos por el gran público. Los trabajos presentados deben haber sido publicados entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de agosto de 2014, ambas fechas incluidas y no podrán participar en este concurso los trabajos publicados en medios ligados directa o indirectamente con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Los interesados deberán remitir los trabajos, mediante correo ordinario certificado, a la sede de la Fundación Policía Española en la calle Conde de Aranda 16, 3º izquierda, 28001 Madrid. La fecha límite para la presentación de los mismos será el 1 de septiembre de 2014, y el fallo del jurado se conocerá, como muy tarde, el día 20 de septiembre de 2014. La entrega de los galardones se realizará de forma pública en el transcurso de los actos de celebración de los Patronos de la Policía, los Santos Ángeles Custodios.

Premio a los Valores Humanos

La segunda edición del Premio a los Valores Humanos, también organizado y gestionado por la Fundación Policía Española, persigue reconocer los actos de los miembros de la Policía Nacional que mejor resalten la vocación de servicio, entrega y sacrificio de los agentes en su labor de protección y auxilio a los ciudadanos, se encuentren o no de servicio. Un galardón al que también puede optar cualquier ciudadano que haya realizado acciones de la misma naturaleza, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía o de auxilio a uno de sus miembros o en defensa de la seguridad pública.

Las acciones motivo de reconocimiento deben de haberse producido entre el 1 de enero de 2014 hasta la fecha tope de presentación, fijada en el día 1 de septiembre de 2014. La candidatura remitirá un escrito que narre la acción llevada a cabo por el agente, o persona ajena al Cuerpo en su caso, con la identidad de la citada persona, así como las circunstancias concurrentes, especialmente el riesgo asumido y el peligro evitado, adjuntando asimismo un dossier de prensa, con la repercusión que hubiera tenido en los medios de comunicación social de ámbito nacional, regional y/o local en su caso.

El premio está dotado con 6.000 euros, una estatuilla y un diploma acreditativo y su fallo se dará a conocer, como muy tarde, el día 20 de septiembre de 2014. La entrega de los galardones se realizará de forma pública en el transcurso de los actos de conmemorativos del Día de la Policía. En el caso de que los premiados no fueran funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, la Fundación Policía Española abonará los gastos de viaje y alojamiento de los premiados para la recepción del premio.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Comunicación Premios](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>